

Bolívar, 18de Junio de 2002
Ref. Exp. N° 4814/02

= ORDENANZA N° 1654/2002 =

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal la categorización de UTN, Facultad Regional Trenque Lauquen a la actual Unidad Académica Trenque Lauquen.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente Ordenanza, incluidos el visto y considerandos al Consejo Académico de la Universidad Tecnológica y al Consejo Académico de la Unidad Académica Trenque Lauquen.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES del HCD A 14 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2002

FIRMADO

SEBASTIÁN A. REYNOSO
Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI
Presidente HCD

ES COPIA